

**42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 5 **INGLÉS:** 1

SUMMARY

The course introduces the student to the role of research in social work practice. It is a basic course that takes students through the design of the research process, including the following areas: posing a research question; conducting a literature review; generating hypothesis; working with secondary data; identifying the different kinds of variables, and categories; ethical and political issues; sampling and measurement issues, and tool construction.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Métodos y Técnicas de Investigación Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan afrontar problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2.

ESPECÍFICAS

CE27. Capacidad de obtención y análisis de documentación relevante para la intervención social.

CE29. Capacidad de conocer y aplicar las metodologías y técnicas de investigación social, de modo que le permita detectar necesidades sociales y prevenir problemas, carencias, deficiencias, rupturas, exclusiones, situaciones de dificultad o desamparo, así como valorar las oportunidades y fortalezas.

CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

OBJETIVOS

1. Comprende el sentido y las funciones de la investigación en la práctica del trabajo social.
2. Conoce y comprende los distintos tipos de investigación en el trabajo social.
3. Conoce y comprende la diferencia entre un problema social y un problema de investigación.
4. Conoce y comprende los enfoques cualitativo y cuantitativo de investigación, y es capaz de determinar su pertinencia según el sentido de la investigación.
5. Conoce y comprende las principales herramientas de recogida de datos del enfoque cualitativo y cuantitativo, y es capaz de determinar su pertinencia según el enfoque de la investigación.
6. Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
7. Conoce las principales bases de datos secundarias que constituyen una fuente para el trabajo social, y es capaz de explorarlas.
8. Es capaz de extraer y sintetizar información relevante de informes de investigación.
9. Es capaz de formular preguntas de investigación acerca de un problema de investigación.
10. Es capaz de formular hipótesis acerca de un problema de investigación.
11. Comprende el sentido de las variables y las categorías para delimitar y operacionalizar un problema de investigación.
12. Es capaz de proponer preguntas de cuestionario y de guión de entrevista semi-estructurada acerca de una pregunta de investigación.
13. Comprende la posición de observador/a de una realidad, buscando la distancia adecuada en relación con el objeto de estudio.

Contenidos:

MODULO 1. EPISTEMOLOGÍA Y FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

1.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS TÉCNICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

- 1.1.1. Desarrollo Histórico de la Investigación Social en Trabajo Social.
- 1.1.2. El Método Científico en la Investigación Social.
- 1.1.3. Tipos de investigación: investigación cuantitativa e investigación cualitativa.
- 1.1.4. Teoría y praxis.
- 1.2. LAS INVESTIGACIONES SOCIALES EN EL CAMPO TRABAJO SOCIAL
- 1.2.1. Tipología de Investigaciones en el campo del trabajo social.
- 1.2.2. Las fuentes de investigación y documentación en el campo de intervención social.

MODULO 2. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: DISEÑO Y ASPECTOS FUNDAMENTALES

2.1. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

2.2. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA

- 2.2.1. Formulación de hipótesis.
- 2.2.2. Variables de estudio.
- 2.2.3. Muestra.
- 2.2.4. Fiabilidad y validez.

2.3. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUALITATIVA

- 2.3.1. Definición del objeto de estudio.
- 2.3.2. Categorías de estudio.
- 2.3.3. Muestra.
- 2.3.4. Fiabilidad y validez.

MÓDULO 3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

3.1. PRINCIPALES TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

3.2. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO EN LOS DIVERSOS TIPOS DE DOCUMENTOS

MÓDULO 4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA: EL CUESTIONARIO

4.1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO

4.2. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS EN LA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

4.3. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN CUESTIONARIO

4.4. IDENTIFICACIÓN, RELACIÓN E INTERPRETACIÓN DE VARIABLES

MÓDULO 5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

5.1. APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS EN TRABAJO SOCIAL

- 5.1.1. Descripción de los diseños, estrategias de investigación e intervención social
- 5.1.2. Principales técnicas de investigación: entrevista en profundidad, historia de vida, los grupos de discusión y observación participante

Metodología:

La metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. De modo que la asignatura tiene una parte de contenido teórico y otra parte de contenido práctica donde el alumnado tendrá que aplicar el conocimiento adquirido.

CLASES PRESENCIALES: Se impartirán por parte de los profesores Octavio Díaz Santana y

María Eugenia Cardenal de la Nuez.

CLASES TEÓRICAS. Octavio Díaz Santana.

Se expondrán por parte del profesor los contenidos teóricos de la asignatura para que el alumnado adquiera el conocimiento básico de la misma. Además, se generará debate y se dará pie a la intervención del alumnado para plantear cuestiones y debates sobre el contenido de la materia. Esto es lo que se entiende por clases expositivas-interactivas.

CLASES PRÁCTICAS. María Eugenia Cardenal de la Nuez.

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la correcta comprensión y aplicación de los conocimientos teóricos

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

El trabajo autónomo consiste en la preparación del alumnado para el examen, así como en el trabajo para elaboración del portafolio en el que se evaluarán las prácticas de aula.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 20%CG1, CE27, CE29

Prácticas de campo: 10%CG1, CG5, CN1, CN4, CE41

Presentación de trabajos de campo: 10%CG1, CG5, CN1, CE41

Tutoría: 5%CE29

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%CE27, CE28, CE20

Evaluación:

Criterios de evaluación

Fuentes:

PARTE TEÓRICA.

Examen oficial: (50%). Octavio Díaz Santana.

Es necesario tener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados. El examen será una prueba con preguntas de desarrollo tanto teóricas como de aplicación de la teoría.

PARTE PRÁCTICA. María Eugenia Cardenal de la Nuez.

Portafolio: (40%)

Se compone de

1. Trabajos prácticos en el aula (parte individual del portafolio). 20%
2. Prueba escrita de carácter grupal (parte grupal del portafolio), 20%.

El portafolio recogerá las actividades prácticas en el aula en un solo documento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DEL EXAMEN:

Octavio Díaz Santana.

1. Claridad y concreción de la respuesta en relación con la tarea.
2. Adecuación de la aplicación de los conceptos clave.
3. Claridad y pertinencia de los datos ofrecidos.
4. Redacción fluida, gramatical y ortográficamente correcta.
5. Razonamiento claro y comprensible, ligado tanto a los conceptos señalados como a los

ejemplos ofrecidos.

6. Relación clara entre las partes de la respuesta (si fuera el caso).

DEL PORTAFOLIO:

María Eugenia Cardenal de la Nuez.

Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática con un 0.

- La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5. En caso de no ser así, esto implicará un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso (0), el suspenso de la asignatura y la notificación al Decanato de dicha práctica.

o El trabajo puede considerarse aprobado si:

- El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
- El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
- Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
- Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
- Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
- Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
- Los argumentos están suficientemente desarrollados.
- Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
- Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

o El trabajo puede considerarse notable si, además:

- El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
- Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
- Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.

o El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:

- Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
- Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.
- Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
- Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.

- Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
- Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestiona la manera convencional de hacer las cosas.

SE ENTREGARÁ UN DOCUMENTO CON PAUTAS DE TRABAJO AL COMIENZO DE LA MATERIA.

PARTICIPACIÓN ACTIVA: 10%.

La nota se desglosa en dos partes:

1. Asistencia: 5%. Se exigirá la asistencia al 80% de las clases prácticas. Se bonificará dicha asistencia con 0,5 puntos.

2. Aportaciones a la marcha de la asignatura: 5%. Las aportaciones voluntarias a las sesiones de trabajo teóricas o prácticas (con exposiciones, discusión de materiales, etc.) previamente acordadas con la profesora, se evaluarán positivamente con 0,5 puntos.

Tanto el examen como el portafolio son obligatorios, y debe obtenerse una nota mínima de 5 en cada uno para considerarse superados.

Sistemas de evaluación

Examen escrito: 50% CE27, CE28, CE20

Trabajos en grupo (parte grupal del portafolio): 20% CG1, CG5, CN1, CE41

Trabajos individuales (parte individual del portafolio): 20% CG1, CG5, CN1, CE41

Participación activa: 10% CE27, CE28, CE20

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema de evaluación continua.

EXAMEN:

Es necesario tener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados. El examen será una prueba con preguntas de desarrollo tanto teóricas como de aplicación de la teoría.

PORTAFOLIO:

Se explicó en el apartado anterior.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen escrito será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que sacar un 5 para

superarlo, y constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado el portafolio podrá entregarlo en esta convocatoria.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Para la convocatoria extraordinaria y especial, quienes no hayan acudido a las sesiones prácticas perderán la nota de asistencia y de participación. Será necesario realizar todas las prácticas individuales llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección. Su nota individual se calculará sobre la base de lo siguiente:

Examen: 60%

Trabajos individuales: 40%

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

CONVOCATORIA ESPECIAL

El examen escrito será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que sacar un 5 para superarlo, y constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado el portafolio podrá entregarlo en esta convocatoria.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener en el examen una nota mínima de 5. Para la convocatoria extraordinaria y especial, quienes no hayan acudido a las sesiones prácticas perderán la nota de asistencia y de participación. Será necesario realizar todas las prácticas individuales llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección. Su nota individual se calculará sobre la base de lo siguiente:

Examen: 50%

Trabajos individuales: 40%

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Examen con valor 10

Criterios de calificación

En el caso del examen, se aplicarán los criterios de evaluación y calificación ya señalados en los apartados anteriores. La nota máxima que podrá obtenerse será un 10.

En relación con el portafolio, se aplicarán los criterios de evaluación y calificación ya señalados en el apartado anterior. La nota máxima que podrá obtenerse será un 10. La fecha de entrega se acordará con la clase.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Examen escrito: 50% CE27, CE28, CE20

Trabajos en grupo (parte grupal del portafolio): 20% CG1, CG5, CN1, CE41

Trabajos individuales (parte individual del portafolio): 20% CG1, CG5, CN1, CE41

Participación activa: 10% CE27, CE28, CE20

Tanto el examen como el portafolio son obligatorios, y debe obtenerse una nota mínima de 5 en cada uno para considerarse superados.

Para la convocatoria extraordinaria y especial, quienes no hayan acudido a las sesiones prácticas perderán la nota de asistencia y de participación. Será necesario realizar todas las prácticas individuales llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección. Su nota individual se calculará sobre la base de lo siguiente:

Examen: 60%

Trabajos individuales: 40%

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 del Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Examen con valor 10

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura sobre métodos y técnicas de investigación social.

Lectura de investigaciones sociales aplicadas al trabajo social.

Búsqueda de fuentes de información sobre investigaciones sociales cuantitativas y cualitativas para la complementación de los distintos módulos temáticos.

Análisis de elementos visuales (diagramas, vídeos, fotografías).

Role-Playing.

Exposiciones guiadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo

Tema 2: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo
Práctica 1: unifica los temas 1 y 2

Tema 3: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo
Práctica 2

Tema 4: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo

Tema 5: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo
Práctica 3: Unifica los temas 4 y 5

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Lecturas proporcionadas por el profesorado, fuentes secundarias recomendadas, elementos audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Comprende el sentido y las funciones de la investigación en la práctica del trabajo social.
2. Conoce y comprende los distintos tipos de investigación en el trabajo social.
 3. Conoce y comprende la diferencia entre un problema social y un problema de investigación.
 4. Conoce y comprende los enfoques cualitativo y cuantitativo de investigación, y es capaz de determinar su pertinencia según el sentido de la investigación.
 5. Conoce y comprende las principales herramientas de recogida de datos del enfoque cualitativo y cuantitativo, y es capaz de determinar su pertinencia según el enfoque de la investigación.
 6. Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
 7. Conoce las principales bases de datos secundarias que constituyen una fuente para el trabajo social, y es capaz de explorarlas.
 8. Es capaz de extraer y sintetizar información relevante de informes de investigación.
 9. Es capaz de formular preguntas de investigación acerca de un problema de investigación.
 10. Es capaz de formular hipótesis acerca de un problema de investigación.
 11. Comprende el sentido de las variables y las categorías para delimitar y operacionalizar un problema de investigación.
 12. Es capaz de proponer preguntas de cuestionario y de guión de entrevista semi-estructurada acerca de una pregunta de investigación.
 13. Comprende la posición de observador/a de una realidad, buscando la distancia adecuada en

relación con el objeto de estudio.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tutorías de la profesora Cardenal

Se llevarán a cabo en el despacho 405 del módulo A.

El horario de tutorías de la profesora es:

2º semestre

Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 13.30 a 14.30.

Tutorías del profesor Díaz Santana:

Se llevarán a cabo en el despacho 417 del módulo A.

Martes, miércoles y viernes de 14.30 a 16.30.

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se llevará a cabo en el aula asignada a tal efecto.

Atención telefónica

928457059 María Eugenia Cardenal de la Nuez

928457155 Octavio Díaz Santana

Atención virtual (on-line)

Por correo electrónico y plataforma moodle

mariaeugenia.cardenal@ulpgc.es

octavio.diaz@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Eugenia Cardenal De la Nuez

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: 928457059 **Correo Electrónico:** mariaeugenia.cardenal@ulpgc.es

D/Dña. Octavio David Díaz Santana

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** octavio.diaz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Proyectos y estrategias de investigación social :la perspectiva de la intervención /

autores, Javier Callejo Gallego, Antonio Viedma Rojas.

McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2006)

84-481-4613-1

[2 Básico] Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación

social /

M^a Angeles Cea D'Ancona.

Síntesis,, Madrid : (1996)

8477384207

[3 Básico] Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.

Síntesis,, Madrid : (1997)

8477384495

[4 Básico] Métodos y técnicas de investigación social /

Rosalía Rodríguez Alemán.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

978-84-96971-78-3

[5 Recomendado] Técnicas de investigación en ciencias sociales: datos, observación, entrevista, cuestionario /

Alain Blanchet ... et al.

Narcea,, Madrid : (1989)

8427708653

[6 Recomendado] Essential research methods for social work /

Allen Rubin, Earl Babbie.

Cengage Learning,, Boston, [etc.] : (2017) - (4^a ed.)

9781305101685

[7 Recomendado] Investigar mediante encuestas : fundamentos teóricos y aspectos prácticos /

editores, Antonio J. Rojas Tejada, Juan Sebastián Fernández Prados, Cristino Pérez Meléndez.

Síntesis,, Madrid : (1998)

847738598X

[8 Recomendado] El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa /

Graham Gibbs ; traducido por Tomás del Amo y Carmen Blanco.

Morata,, Madrid : (2012)

978-84-7112-685-6

[9 Recomendado] Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales [

Guillermo Briones.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior,, Bogotá : (1996)

958-9329-14-4

[10 Recomendado] El grupo de discusión, introducción a una práctica de investigación

Javier Callejo.

Ariel,, Barcelona : (2001)

8434428792

[11 Recomendado] Introducción a la investigación cualitativa /

Uwe Flick ; director de la colección, Jurjo Torres Santomé.

Morata ;, Madrid : (2012)

978-84-7112-480-7

[12 Recomendado] El diseño de la Investigación Cualitativa /

Uwe Flick ; traducido por, Tomás del Amo y Carmen Blanco.

Morata,, Madrid : (2014)

978-84-7112-806-5
